



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUN 2014

RES. H. N°

0718-14

EXPTE. N° 4253/14.-

VISTO:

El pedido presentado por profesores en el cual solicitan Adscripción Docente a la cátedra de "Pedagogía Social" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Gabriela Barrios; y

CONSIDERANDO:

Que las interesadas cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1641/05;

Que la Prof. Gabriela Barrios, responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a los pedidos, aceptando las adscripciones solicitadas y aprueba los planes de trabajos a cumplir por las docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de Adscripción Docente, a las Profesoras que a continuación se detalla, en la cátedra "Pedagogía Social" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Esp. Gabriela Barrios:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
VIRGINIA PAMELA SOTO PASTRANA	DNI. N° 29.645.476	17/03/14 al 31/03/15
ALEJANDRA LORENA PÉREZ	DNI. N° 25.633.711	18/03/14 al 31/03/15
VERONICA DEL MILAGRO CASIMIRO CORDOBA	DNI. N° 31.733.068	31/03/14 al 31/03/15
MALVINA MERCEDES GARECA	DNI. N° 29.334.674	31/03/14 al 31/03/15

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

DD/14

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNAY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa